

FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO  
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. \_\_\_\_\_  
FOLIO No. \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **11 DE ABRIL** DE 2005

**INTERVIENEN:**

**ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO**  
Jefe Oficina Jurídica

**ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN**  
Jefe División Comercial

**CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera

**ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.**  
Jefe División Contratos e Importaciones

**COMITÉ TÉCNICO**

:

**CV. CARLOS MANCILLA**

**COMITÉ ECONÓMICO:**

**ECO. GABRIEL DE LA CUESTA MORA**

**LIC. JUANA L MORGAN**

**ASISTIERON:**

**CON. GUIDO PALOMINO**  
Delegado División Financiera

**ABO. GLADYS MELO LEZCANO**  
Oficina Control Interno

**ECO. RUTH STELLA CALDERÓN NIETO**  
Coordinadora Grupo Precontractual División de  
Contratos e Importaciones

**FIRMAS ASISTENTES:**

CPPOFIUTILES LTDA  
EDGAR MAURICIO GARCÍA F.

FESA S.A.  
HERMENCIA GALINDO

OFFIMONACO LTD  
JIMMY PUENTES

PANAMERICANA OUTSOURCING  
OSCAR RODRÍGUEZ P.

**ASUNTO:**

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN  
DIRECTA No. 013/2005 QUE TRATA DE LA **ADQUISICIÓN  
DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO E INSUMOS DE  
IMPRESIÓN CON DESTINO AL FONDO ROTATORIO DEL  
EJÉRCITO.**

En Bogotá, D.C. a los **once (11)** días del mes **de abril de 2005** a las **16:00** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada María Virginia Guzmán Urazan, Jefe de la División de Contratos e Importaciones de la Entidad, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Datos del Proceso.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

## **DESARROLLO**

### **1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA**

A cargo de la Señora abogada MARTHA CORTES BAQUERO, Jefe Oficina Jurídica del Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la Contratación Directa No. 013/2005 que trata de la **ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO E INSUMOS DE IMPRESIÓN CON DESTINO AL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO** Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito la Contratación Directa No. 013/2005, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. Esta Audiencia se hace con el objetivo de aclarar toda inquietud o duda que tengan los oferentes participantes.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes u observaciones que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas dadas verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación Directa, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Se solicita a los participantes entregar la oferta organizada, con todos sus folios numerados y bien legajada.

## 2. DATOS DEL PROCESO

### CLÁUSULAS DE REFERENCIA:

1.1 OBJETO	El objeto del presente proceso de Contratación Directa es la adquisición de Papelería, Útiles de Escritorio e insumos de impresión con destino al Fondo rotatorio del ejército de acuerdo con el Anexo 1 A.
1.2 PARTICIPANTES	Los proponentes debe estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, de acuerdo al Anexo 1A
1.3 CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor del presupuesto oficial por ítem o ítems en SMLMV.
1.4 CAPACIDAD PATRIMONIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial por ítem o ítems.</li> </ul>
1.5 PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de <b>\$110.000.000.00</b> , discriminado por ítem de conformidad con el <b>ANEXO 1 A</b> .
1.6 PLAZO DE EJECUCIÓN	Los elementos objeto de la presente contratación debe ser entregados durante los cuatro (4) meses siguientes a la legalización del contrato.
1.7 LUGAR DE ENTREGA	Los elementos objeto deberán ser entregados en el Almacén de Intendencia del Fondo Rotatorio del Ejército, ubicado en la Avenida Cra. 50 No.27-55 Interior 1 – CAN. <b>NOTA.</b> - En caso de ser bienes importados la entrega de los elementos se realizará en condiciones D.D.P., con los derechos de aduana debidamente cancelados y efectuado el levante correspondiente
1.8 AUDIENCIA INFORMATIVA PRELIMINAR	Los interesados en participar en el objeto a adquirir de los <b>PLIEGOS DE CONDICIONES</b> , dentro de los días hábiles siguientes a la publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones.  <b>LUGAR:</b> FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – SALON SANTANDER CARRERA 50 No. 18 – 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA. <b>FECHA:</b> 04 DE ABRIL DE 2005 <b>HORA:</b> 15:00 HORAS.
1.9 OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta un (1) día calendario siguiente a la <b>AUDIENCIA INFORMATIVA PRELIMINAR</b> .  <b>LAS OBSERVACIONES SE RECIBEN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- POR ESCRITO Y MEDIO MAGNETICO</li> <li>- POR LA PAGINA DE INTERNET DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO.</li> <li>- FAX 4 468704 – 4 469563</li> </ul>
1.10 LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA	Lugar: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia. <b>FECHA:</b> 08 DE ABRIL DE 2005 <b>HORA:</b> 15:00 HORAS.
1.11 AUDIENCIA INFORMATIVA	Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados que haya adquirido los <b>PLIEGOS DE CONDICIONES</b> o a juicio de <b>EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO</b> , dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la apertura del proceso.

	<p><b>LUGAR:</b> FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – SALON SANTANDER CARRERA 50 No.18-92 BOGOTA D. C., COLOMBIA.</p> <p><b>FECHA:</b> 11 DE ABRIL DE 2005</p> <p><b>HORA:</b> 16:00 HORAS</p>
<b>1.12 OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al pliego de condiciones hasta los CINCO (5) días calendarios anteriores a la fecha del cierre.
<b>1.13 ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones hasta CINCO (5) días calendario anteriores a la fecha del cierre.
<b>1.14 LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE</b>	<p>Lugar: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia.</p> <p><b>FECHA:</b> 18 DE ABRIL DE 2005</p> <p><b>HORA:</b> 11:00 HORAS</p>
<b>1.15 CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES</b>	<p><b>CONSULTA.</b>- Los pliegos de condiciones, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. <a href="http://www.fre.mil.co">www.fre.mil.co</a></p> <p><b>COMPRA.</b>- Los pliegos de condiciones podrán adquirirse en la división de contratos e importaciones, carrera 50 no. 18 – 92 bogota d. c., Colombia.</p> <p><b>PAGO.</b>- Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los PLIEGOS DE CONDICIONES en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército de conformidad con el Anexo 1 A.</p>
<b>1.16 VALOR DEL PLIEGO</b>	El valor del Pliego de Condiciones es de acuerdo al Anexo 1A <b><u>NO REEMBOLSABLES</u></b>
<b>1.17 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS</b>	La evaluación de las propuestas se efectuará hasta los CINCO (5) días calendario siguientes a la fecha de cierre del proceso.
<b>1.18 TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.</b>	Los oferentes contarán con CINCO (5) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
<b>1.19 ADJUDICACIÓN</b>	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los CINCO (5) días calendario siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
<b>1.20 GARANTÍA DE SERIEDAD</b>	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación y debe ser otorgada incondicionalmente a favor del FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO por un valor del 10% de la propuesta por ítem o ítems.
<b>1.21 FORMA DE PAGO</b>	Se efectuará contra entregas parciales y previos los trámites administrativos a que haya lugar, de conformidad con los valores correspondientes a la totalidad de los bienes despachados y recibidos por el almacén de intendencia del Fondo Rotatorio del Ejército.
<b>1.22 MODALIDAD DE PAGO</b>	<p><b>a. EN PESOS COLOMBIANOS</b></p> <p><b>b. GIRO DIRECTO NO FINANCIADO</b></p> <p>El FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO cancelará por cuenta y riesgo del CONTRATISTA las divisas que tengan derecho a giro mediante el sistema de Giro Directo No Financiado al exportador que aparezca en la Licencia o Registro de Importación; evento en el cual el CONTRATISTA asume la totalidad de los impuestos, fletes, seguros, liberación de guías, gastos, comisiones, la logística (transporte, embalaje, almacenamientos, costos de manipulación),</p>

	<p>diferencia en el tipo de cambio, multas y demás que requiera para entregar el bien en condiciones DDP; en aspectos, aduaneros, cambiarios y tributarios.</p> <p>Es requisito indispensable la presentación de la declaración de importación donde conste que los gravámenes arancelarios e impuestos han sido cancelados oportunamente, la declaración de cambio donde se consigne que se realizó el giro al exterior <i>dentro del plazo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000)</i> y las demás normas que la modifiquen y complementen, e indicando el valor en pesos colombianos y su equivalente en divisas que se pagó por concepto de cada importación.</p> <p>Si el pago se realiza después de la fecha del documento de transporte, se presentará por parte del Contratista la declaración de cambio de endeudamiento externo, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000) y las demás normas que la modifiquen y complementen.</p> <p><b><i>El oferente debe manifestar por escrito la modalidad de pago que acepta, contemplada en el presente pliego de condiciones.</i></b></p>
<b>1.23 MONEDA</b>	La oferta debe ser presentada en <b>PESOS COLOMBIANOS</b>
<b>1.24 FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO</b>	<p><b>FIRMA.-</b> El contrato será firmado dentro de los TRES (3) días calendario siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación.</p> <p><b>LEGALIZACIÓN.-</b> Dentro de los CINCO (5) días calendarios a la entrega de la copia del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>

**ANEXO 1 A**  
**ITEMS POR ADQUIRIR**

No. ÍTEM	<u>DESCRIPCIÓN</u>	PRESUPUESTO \$	VALOR DEL PLIEGO POR ÍTEM
1	ÚTILES DE ESCRITORIO	10.536.621.60	SIN COSTO
2	PAPELERÍA	41.599.904.00	\$ 105.500
3	INSUMOS IMPRESORA	57.863.474.40	\$ 105.500
	VALOR TOTAL	110.000.000.00	\$ 211.000

**INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
1	ÚTILES DE ESCRITORIO	Proveedores	20	3
2	PAPELERÍA	Proveedores	10	2 y 3
3	INSUMOS IMPRESORA	Proveedores	06	1, 2 y 5

3. **INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA PAGINA WEB Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93**

**PANAMERICANA OUTSOURCING S.A OFICOS (1) . Y (2)**

A CONTINUACIÓN SOBRE LA REFERENCIA PRESENTO LAS SIGUIENTES INQUIETUDES CON EL FIN DE POSEER LOS PARÁMETROS PRECISOS, PARA TAN IMPORTANTE PROCESO:

- **3.2.1.2 ESTADOS FINANCIEROS, PROPONENTES NACIONALES:** SE SOLICITA LOS ESTADOS FINANCIEROS A CORTE DE DICIEMBRE 31 DE 2003. COMO ESTE PROCESO SE ESTA LLEVANDO A CABO EN ABRIL TODAS LAS PERSONAS JURÍDICAS DEBEMOS A LA FECHA TENER LOS ESTADOS FINANCIEROS A CORTE DE DICIEMBRE 31 DE 2004. LO MISMO LA DECLARACIÓN DE RENTA, SOLICITAMOS QUE EXIGAN LOS DEL 2004.
- **ANEXO No. 2 ITEM No. 1 ÚTILES DE ESCRITORIO:** PRODUCTO No. 20 LIBRO AUXILIAR DE CAJA Y BANCOS 200 FOLIOS 4. COLUMNAS REF. 100-4h. PRODUCTO DESCONTINUADO POR LOS SEÑORES DE NORMA, YA NO SE FABRICA, SOLICITAMOS ELIMINAR ESTE PRODUCTO DEL LISTADO.
- **FORMULARIO 2 A. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** NO TENEMOS CLARIDAD EN EL FORMULARIO EN LO QUE RESPECTA EN FABRICACIÓN NÚMERO DE UNIDADES, EL NOMBRE DEL COMPRADOR ECT. EN EL CASO DE PANAMERICANA SOMOS COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS EN GENERAL, COMO DEBEMOS DILIGENCIAR ESTE FORMATO Y COMO SE DEBE RESPONDER PARA CADA ITEM OFERTADO Y/O DEBEMOS ANEXAR ÚNICAMENTE LA CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS CON BASE EN EL OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN CON CLIENTES PRIVADOS O ESTATALES. (TENIENDO EN CUENTA QUE NOSOTROS PARTICIPAREMOS EN LOS TRES ITEMS O GRUPOS).
- **FOMULARIO No. 9 ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 816. DE 2003. PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL Y PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD:** ANALIZANDO EL CUADRO Y SUS REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS VEMOS QUE ESTAN DIRECCIONADOS A LOS FABRICANTES EN PRIMERA INSTANCIA Y A LOS IMPORTADORES DE TONER Y CARTUCHOS EN SEGUNDA INSTANCIA. NOSOTROS NO MANEJAMOS MATERIAS PRIMAS NI NACIONALES NI IMPORTADAS EN ESTE CASO QUE DEBEMOS RESPONDER EN ESTOS FORMATOS TENIENDO EN CUENTA QUE COMO LO DIJE ANTERIORMENTE SOMOS COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS DE OFICINA EN LAS LINEAS DE PAPELERIA UTILES FORMAS RESMAS TONER CARTUCHOS ASEO Y CAFETERIA. SERIA FACTIBLE ELIMINAR ESTE FORMULARIO.

**NOTA:** LA ABOGADA MARTHA CORTES BAQUERO JEFE OFICINA JURÍDICA DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO LEE LA LEY 816/2003 A LOS OFERENTES QUE ASISTIERON A ESTA AUDIENCIA CON EL FIN DE DISIPAR ALGUNAS DUDAS.

**OBSERVACIÓN:** LOS OFERENTES ASISTENTES A ESTA AUDIENCIA FORMULARON OBSERVACIONES LA CUALES ENVIARAN EN FORMA ESCRITA.

4. **ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.**

ATENDIENDO AL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. COMO RESULTADO DE LO DEBATIDO EN LA PRESENTE AUDIENCIA, LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LAS PERSONAS QUE CONSULTARON EL PLIEGO DE CONDICIONES, SERÁN RESUELTAS MEDIANTE ADENDO O COMUNICADO RESPUESTA A LOS OFERENTES, EL CUAL SE PUBLICARA EN LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

**ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.**  
Jefe División Contratos e Importaciones

**CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera

**ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN**  
Jefe División Comercial

**ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO**  
Jefe Oficina Jurídica